

Poder Judicial San Luis

**“GONZALEZ CANDELA MACARENA S/ SOL. INSCRIPCION EN LA
MATRICULA DE MARTILLERO” EXPTE. 7-G-14**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 136 -STJSL-SA-14.-

-----SAN LUIS DIECISEIS de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS: Atento la solicitud de inscripción presentada por la Sra.
GONZALEZ CANDELA MACARENA.

Y CONSIDERANDO: Las constancias de autos que dan cuenta
del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Leyes N° XIV-0371-2004 (5704
"R"), N° 25.028, oído el Señor Procurador General,

SE RESUELVE: INSCRIBIR en la Matrícula de MARTILLEROS
que lleva este Superior Tribunal de Justicia, a la Sra. **GONZALEZ CANDELA
MACARENA D.N.I. N° 37.178.161.-**

HAGASE SABER y REGISTRESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ. No siendo necesaria la firma manuscrita, Acuerdo 224/2014. No firma el Dr. FLORENCIO DAMIAN RUBIO por encontrarse ausente.-